



## ACTORES Y PROCESOS EDUCATIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOCIÓN DE REGLA Y NORMA DE COMPORTAMIENTO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA: UN ESTUDIO COMPARADO SOBRE PRÁCTICAS AUTONÓMICAS ENTRE MÉXICO Y COSTA RICA

Adriana Estrada Girón  
: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

---

**Área temática:** Educación y valores

**Línea temática:** Formación en valores

**Porcentaje de avance:** 30%

**a) Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado**

**Programa de posgrado:** Doctorado en Ciencias de la Educación, segundo semestre

---

### **Resumen:**

La construcción y ejercicio de valores que se da en las relaciones sociales implica el acercamiento con una diversidad de creencias, expectativas y modos de concebir la vida, en la escuela se tiene la necesidad de compartir un espacio con esta pluralidad de concepciones, lo que genera tensiones y choques de intereses, por lo que resulta indispensable delimitar en alguna medida la libertad personal y convenir pautas para interactuar, la existencia de normas, permite conocer lo que es o no correcto en las interacciones entre individuos, lo permitido y lo prohibido en ciertas situaciones y contextos, así como las obligaciones y compromisos que deben asumirse en un espacio común, por ello, es importante analizar el proceso mediante el cual los actores escolares construyen y se apropian de las normas, para dar paso al desarrollo moral y la autonomía.

Este proyecto de investigación tiene el propósito de estudiar y comprender la relación que se da entre tres aspectos importantes que se dan al interior de los espacios escolares: 1) *la construcción de la noción de norma o regla*, 2) el uso de esta noción en el *desarrollo moral* y 3) el *ejercicio de la autonomía*. Se hará énfasis en el análisis de interacciones sociales reguladas por el marco normativo implícito o explícito, con lo cual se pretende participar en un campo de discusión que ha venido generando gran interés entre investigadores, agentes escolares e instancias encargadas de diseñar e implementar políticas educativas.

**Palabras clave:** Educación ciudadana, Convivencia, Democracia, participación social, cívica y ética, habilidades cívicas en niños y jóvenes.

## Introducción

La escuela es un espacio donde los jóvenes se preparan para establecer relaciones sociales y en el que practican y aprenden normas sociales, usos y costumbres de su contexto (Frías-Armenta, López-Escobar & Díaz-Méndez, 2003; Cubillos, 2014).

Este trabajo, llevará a cabo un acercamiento al análisis de los procesos de desarrollo moral y tránsito hacia la autonomía, para comprender los procesos mediante los cuales los actores educativos construyen la noción de norma, siendo el referente que regula los comportamientos en los espacios escolares y llevar a cabo un ejercicio de comparación sobre prácticas autonómicas en dos contextos contrastantes: México y Costa Rica. Este acercamiento puede realizarse desde diversas aproximaciones teóricas y con diferentes intencionalidades, sin embargo, la perspectiva bajo la cual se llevará a cabo el ejercicio de análisis y comprensión es la de desarrollo psicológico.

Los sujetos morales se forman como tales en la interacción y la confrontación presente y continua con sus pares, sus profesores y otros agentes de socialización. Estas interacciones tienen lugar en torno a temas considerados como problemas morales, en la construcción de normativas y valores propios de la convivencia, en la argumentación y contraargumentación frente a las sanciones normativas, así como en la toma de decisiones y sus consecuencias (Echavarría, 2003, Molina y Heredia, 2013).

Dirigir la mirada al ejercicio de las normas desde los individuos que las construyen y al mismo tiempo se sujetan a ellas, permite anticipar ideas sobre algunos ejes analíticos que se profundizarán a lo largo del estudio; por ejemplo, la noción de norma como reguladora de comportamientos, el desarrollo moral y la autonomía a partir de la construcción de la normatividad implícita o explícita, las posturas respecto al ejercicio de la autoridad, la participación en las reglas o el propósito mismo que los actores les atribuyen.

### Objetivos

#### General

Comprender cómo es que se dan los procesos de construcción de la noción de regla o norma desde los espacios escolares y sus contextos, a partir de la perspectiva de sus distintos agentes y considerando de manera comparada los procesos de desarrollo moral y autonomía en contextos mexicanos y costarricenses.

#### Específicos

- Identificar qué significado dan los actores de la educación al proceso de construcción de reglas y normas escolares y qué representa para ellos socialmente
- Analizar qué papel juegan los actores que integran las instancias de formación de los estudiantes de secundaria en el proceso de desarrollo moral y de la autonomía tomando como base la noción de regla y norma en sus acciones.
- Vincular los planteamientos teórico-conceptuales con las prácticas autonómicas analizadas para comprender cuáles son los procesos que regulan tales prácticas.

## Preguntas

¿Cómo se dan los procesos de construcción de la noción norma, qué es lo que ello representa y qué papel juegan los actores que integran las instancias de formación de los estudiantes de nivel secundaria en México y Costa Rica?

¿Cómo se construyen los procesos de desarrollo moral y autonomía en los contextos mexicanos, en comparación con los costarricenses?

## Supuestos

La metodología que se usará en el desarrollo del presente trabajo es mixta, el énfasis se hará en la perspectiva cualitativa, por lo que las hipótesis serán sustituidas por supuestos:

- A. La noción de norma construida por los actores escolares es un proceso de diferenciación e integración de comportamientos propios y ajenos, a través del cual la persona organiza sus experiencias de acción y de interacción con el mundo.
- B. El proceso de desarrollo moral y la construcción de la autonomía se definen en términos de una jerarquización de valores y una interacción social efectiva organizada mediante la noción de norma que da pauta a actitudes, creencias, conductas y prácticas, permitiendo a los actores escolares una toma de posición y la adopción de comportamientos en el espacio escolar.

## Desarrollo

### Teorías psicológicas sobre desarrollo moral

Es posible encontrar diferentes nociones sobre la conformación del desarrollo moral, a las teorías psicológicas integradas en el enfoque cognitivo-evolutivo, corresponden los trabajos de Piaget y Kohlberg. Para estos autores el desarrollo moral es una dimensión de la maduración intelectual, que se va perfeccionando a lo largo del ciclo vital del individuo y se encuentra enmarcada por los valores universales (Bonilla, 2005).

Piaget (1984) clasifica la moral en dos tipos, heterónoma y autónoma, la primera de ellas permanece hasta los seis o siete años de edad, lo que está bien o mal, se establece de acuerdo con las premisas sociales, su correcto desarrollo debe ser promovido mediante la aprobación y el reconocimiento de los demás, mientras que la moral autónoma no depende la aprobación social, el individuo elige hacer lo correcto por satisfacción personal y de forma desinteresada, se basa en el autocontrol.

Kohlberg (1981), extiende los planteamientos de Piaget y propone que el desarrollo moral es un proceso que evoluciona y se complejiza en el periodo de la adolescencia y hasta la edad adulta joven y ocurre de forma paulatina según un concepto de justicia particular, el juicio moral para este autor es un proceso cognitivo

que permite la reflexión sobre los propios valores, al mismo tiempo que los ordena en una jerarquía lógica, para desarrollar este juicio moral, es necesario asumir roles, lo que implica capacidad de empatía, así como de poder observar una situación problemática desde una visión de tercera persona.

Algunas perspectivas diferentes sobre el desarrollo moral son la propuesta por Selman (1989), la de Rest (1983) y el planteamiento Knowles (1992), quienes consideran que los supuestos de las teorías estructuralistas de Piaget y Kohlberg solo atienden al razonamiento y se olvidan de otros procesos por los que pasa el individuo antes de ocuparse de situaciones morales como las emociones, la afectividad y la acción propiamente moral.

La relación de las categorías centrales que proponen las teorías mencionadas: razonamiento moral, autonomía-heteronomía, egocentrismo-descentración, adopción de perspectivas y conocimiento personal y social, así como las categorías propuestas por la teoría de Rest (1983) servirán como referente en este trabajo para dirigir la mirada al análisis del papel de las reglas y los procesos de asimilación y objetivación de las mismas en el desarrollo moral, el comportamiento social de los individuos y la construcción de la autonomía.

Por otra parte, Selman (1989) plantea el concepto de adopción de perspectivas, capacidad evolutiva cuyo progreso no es solo el resultado de una acumulación cuantitativa de conocimiento social, implica cambios cualitativos en la comprensión infantil de la relación entre las perspectivas propias y ajenas, desde esta teoría la conducta tiene un carácter multifactorial: intelectual, afectivo, social se concede mayor importancia al desarrollo relacional que al individual.

El trabajo de Rest (1984) considera cuatro componentes en la moralidad: interpretación de la situación, cálculo de lo que debería hacer, evaluación de los diferentes cursos de acción y la ejecución de un plan de acción, desde su planteamiento es posible entender la moralidad con un modelo alternativo al propuesto por las teorías estructuralistas, que vaya más allá de acentuar en uno u otro componente, este modelo parte de un interrogante: ¿qué procesos se dan en una persona que actúa moralmente en determinada situación?.

Knowles (1992), plantea una teoría integrativa del desarrollo moral, este autor retoma las contribuciones más relevantes de las diferentes teorías sobre la comprensión del desarrollo moral, teniendo en mente que una aproximación cognitiva no puede dar todas las respuestas acerca del complejo carácter moral del ser humano. Será necesario conocer y comprender las fuentes que permiten que exista el dinamismo presente en la vida moral de los individuos.

### **Normatividad escolar y desarrollo moral**

Al convivir con los demás, los niños y jóvenes aprenden reglas de socialización, incorporan a sus esquemas conductuales aspectos de su cultura y del grupo social al que pertenecen, colaboran en las tareas colectivas, maduran y tienen oportunidad de fijarse metas y alcanzarlas (López, Carvajal-Castillo, Soto-Godoy, & Urrea-Roa, 2013). La convivencia como dimensión importante de la organización escolar requiere

del acuerdo de la comunidad para funcionar, la elaboración de los acuerdos o reglas de convivencia su conocimiento, discusión, apropiación y reflexión serán determinantes en el aprendizaje de los estudiantes (Pineda-Alfonso & García, 2014), a su vez, influyen en el desarrollo moral y la autonomía.

Dentro de los centros escolares se establecen una serie de normas explícitas, usualmente reflejadas en el reglamento escolar, pero también están presentes normas implícitas que se van construyendo en la convivencia con los otros y que pueden o no guardar una relación con lo prescriptivo, es a partir del ejercicio de estas normas que los sujetos se reconocen como partícipes y corresponsables de las relaciones que se establecen, en este accionar se da el desarrollo moral y la construcción de la autonomía, y en el proceso se toma postura al respecto de la autoridad y se fomentan los valores que nuestra sociedad marca como necesarios para la convivencia (Molina, 2019).

Los reglamentos escolares son instrumentos normativos que regulan la convivencia, están pensados para orientar las relaciones entre los miembros de una comunidad educativa, y para evitar arbitrariedades en la imposición de la disciplina y las sanciones sin fines formativos, idealmente deberán unir el derecho y la ética y deben estar alineados a la legislación nacional e internacional (Kröyer, Muñoz, & Ansorena, 2012).

### **Desarrollo moral, autonomía y construcción de la norma**

Para este estudio se concibe el desarrollo moral como un proceso que se desarrolla mediante la asimilación y objetivación de las normas que se construyen y reconstruyen en los espacios escolares, la observación de las interacciones entre los distintos actores será fundamental para conocer la evolución de conductas acordes a las normas explícitas o implícitas, el ambiente relacional y el contexto general de las escuelas que serán observadas.

De acuerdo con Landeros y Chávez (2015) un componente central de toda norma es precisar el sujeto al que se dirige y cuya conducta se espera regular. Idealmente, estos sujetos de la normatividad tendrían que ser todos aquellos involucrados en los espacios y procesos que son motivo de regulación. En el caso de la escuela, esto resulta de especial importancia, pues se trata de un espacio compartido donde convergen estudiantes con diversas características y perfiles, y un conjunto de actores que participan en y de los procesos ahí generados: docentes, directivos, padres de familia y otros miembros de la comunidad.

Echavarría (2003) menciona que la escuela es un escenario de formación y socialización donde se configura un espacio propicio para “la interacción, la negociación y la objetivación de nuevos contenidos y sentidos sobre los cuales significar la identidad individual y colectiva de los actores implicados en el proceso de formación” (pág. 5), cabe agregar entonces que, además de los contenidos también se objetivan las normas que los actores construyen durante las interacciones.

La importancia del estudio del desarrollo moral y la educación se evidencia si tomamos en cuenta la necesidad de incrementar las investigaciones de algunos aspectos que obstaculizan una mayor comprensión de los

agentes socializadores y su influencia en la transición hacia la autonomía, esto es, los efectos que las contradicciones dentro de la escuela, entre los distintos contextos y sus efectos en el desarrollo moral.

## Metodología

Será una investigación comparada mixta, de acuerdo con los planteamientos de Bray, Adamson y Mason (2010) para el aspecto cuantitativo se tomará como referente a Hernández, Fernández y Baptista (2014) se aplicarán diversos instrumentos que permitan tener elementos de diagnóstico para la identificación de los niveles de construcción en el desarrollo de la moral y los niveles de autonomía, así como para caracterizar las condiciones socioculturales de los sujetos que participarán en el estudio. Mientras que desde la perspectiva cualitativa y tomando como referente a Berteley (2000), se llevarán a cabo observaciones durante seis meses en los diversos espacios escolares: aulas, patios, descansos, así como entrevistas no estructuradas con los diferentes agentes escolares, será de tipo interpretativo, porque se analizarán los discursos y comportamientos desde la perspectiva de los sujetos de investigación, esto mediante un acercamiento a la vida escolar social, los datos cuantitativos serán recabados a partir de un instrumento construido específicamente para esta investigación, los datos serán tratados de manera descriptiva, sin embargo, serán contextualizados a partir de los hallazgos cualitativos tomando en cuenta las dimensiones propuestas por Atkinson (1998).

Se elegirá una muestra representativa de escuelas de nivel secundaria del Municipio de Pachuca de Soto en el Estado de Hidalgo y sólo una de una provincia equivalente en Costa Rica, con la finalidad de realizar un diagnóstico y con ello centrar la fase cualitativa en casos particulares.

## Consideraciones finales

El avance conseguido hasta el momento en este trabajo, tiene que ver con la construcción de un breve estado del conocimiento donde se muestran los resultados de búsqueda, análisis y categorización de los trabajos realizados en lo concerniente a normas o reglas de comportamiento y autonomía moral, se revisaron veinticuatro trabajos, el periodo abarca de 2011 a 2018. Esta tarea permitió identificar ejes temáticos que guardan relación con el tópico general: a) formación cívico-ética y ciudadanía; b) autonomía moral y desarrollo moral; c) convivencia, disciplina en la escuela y normatividad escolar, d) normas sociales de comportamiento, las diferencias para categorizarlos estuvieron dadas en función del énfasis dado a cada uno de los conceptos desarrollados en los documentos revisados.

Los estudios, muestran que el campo de las normas, la autonomía, la convivencia y la formación para la ciudadanía, muestran convergencias, entre ellos, se enfatiza la importancia de la escuela como un espacio central para la formación de valores, la promoción de pautas para la convivencia, la formación de conductas autónomas, competencias sociales, competencias para la ciudadanía y para la vida, por lo que, deberá organizarse mediante prácticas que permitan la participación democrática, convirtiendo a todos los actores de la comunidad educativa en sujetos activos de los procesos que en ella tienen lugar.

En lo concerniente a la relevancia del papel que el ejercicio de la normatividad en la formación de autonomía, se ha encontrado en algunos estudios (Molina, 2011; Landeros & Chávez, 2015), que la escuela es un contexto en donde lo que prevalece es la ambigüedad normativa y la sobrevaloración de la obediencia en el espacio escolar, las normas y reglas se configuran con inflexibilidad, bajo orientaciones tradicionalista, por lo que es importante cuestionar hasta qué punto los procesos que se dan al interior, permiten a los sujetos trascender de los sistemas normativos, hacia la construcción de la autonomía mediante un proceso reflexivo.

## Referencias

- CAtkinson, R. (1998). *The life story interview*. London: Sage Publications. .
- Bereday, G. Z. (1968). *El método comparativo en pedagogía*. Barcelona: Herder.
- Berteley, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Colección Maestros y Enseñanza* (Vol. 6). México: Paidós.
- Bonilla, Á. R. (2005). Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral (Tesis de maestría no publicada). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana .
- Bray, M., Adamson, B., & Mason, M. (2010). *Educación comparada: enfoques y métodos*. Buenos Aires: Granica.
- Cubillos, L. (2014). *Desarrollo moral y educación*. Recuperado el 04 de febrero de 2018, de Universidad Metropolitana. Facultad de Ciencias y Artes.
- Echavarría, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 1-26.
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: Gedisa.
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de psicología*, 8(1), 15-24.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Knowles, R. (1992). The acting person as moral agent: Erikson as the starting point. En G. McLean, & R. Knowles, *Foundations of moral education* (págs. 219-250). Washington, D.C: The Council for Research in Values and .
- Kohlberg, L. (1981). *The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice*. San Francisco, CA: Harper & Row Pubs.
- Kröyer, O. N., Muñoz, M., & Ansorena, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere*, 16(55), 373-384.
- Landeros, L., & Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. Recuperado el 30 de 01 de 2018, de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/C/232/PIC232.pdf>
- López, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F., & Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.*, 16(3), 383-410.
- Molina, A. (2011). *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en educación secundaria*. México: UAEH.
- Molina, A. (2019). *¿Y los niños cuándo? Una revisión de procesos para la formación de ciudadanía*. México: UAEH.

Molina, A., & Heredia, E. (2013). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos. En Yurén, T. y Hirsch, A. (Coord. Gral). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos. En A. Hirsch, & T. Yurén, *La investigación en México en el campo educación y valores. 2002-2011* (págs. 211-271). México: ANUIES/COMIE.

Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Martínez Roca.

Pineda-Alfonso, J. A., & García, F. F. (2014). *Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades*. (U. d. Barcelona, Ed.) Obtenido de XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Jose%20Antonio%20Pineda%20Alfonso.pdf>

Rest, J. (1983). Morality. En J. Flavell, & E. Markham, *Manual of child psychology*. New York: Academic Press.

Rest, J. (1984). The major components of morality. En W. Kurtinez, & J. Gewirtz, *Morality, moral behavior and moral development* (págs. 24-38). Toronto: Wiley-Interscience publication. .

Sartori, G., & Morlino, L. (1999). *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza editorial.

Selman, R. (1989). El desarrollo sociocognitivo. Una guía para la práctica educativa y clínica. En E. Turiel, I. Enesco, & J. Linaza, *El mundo social en la mente infantil*. Madrid: Alianza.

Yáñez, J. (2000). El debate Kohlberg-Gilligan, algo más que un problema de género. En Á. I. Robledo, & Y. Puyana, *Ética: masculinidades y feminidades*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.